

Bogotá, DC

Dependencia 622

ANONIMO

Asunto: Respuesta radicado 202114601749532

Referencia: Radicado No. 202114601749532, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones 1803122021




Dando respuesta al radicado donde manifiesta que en la carrera 56 No. 78 67 barrio Jorge Eliecer Gaitán, el vecino tiene un canino al parecer con cáncer en sus miembros posteriores se evidencian tumores. Los ciudadanos le han dicho que el animal está sufriendo mucho y llora todo el tiempo, que por favor le realice la eutanasia, el señor se torna agresivo y es grosero y no acepta, pero tampoco le presta buena atención al animal. Nos permitimos informar que:

- Como Alcaldía Local de Barrios Unidos, haremos la visita de verificación al lugar indicado, para constatar en primer lugar la situación denunciada y tomar las acciones pertinentes al caso. Se hará una articulación con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, Policía, y todas las entidades que tengan competencia en el caso.

Atentamente,

**ANTONIO CARRILLO ROSAS**

Alcalde Local de Barrios Unidos

cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.coElaboró: Myriam Obando M - Referente PYBA Revisó: Mateo Sánchez – profesional planeación Clemencia Díaz– Profesional especializado 222 - 24 Á.G.D.L. – A.L.B.U (E) **FIJACIÓN EN CARTELERA**

Constancia de fijación. Hoy, _____, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se fija la presente comunicación por el término de cinco (5) días hábiles, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijo el _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

**Alcaldía Local de Barrios
Unidos**Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195GDI - GPD – F082
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.